

Fomentando la financiación empresarial

La restricción del crédito a las empresas por parte de las entidades financieras, especialmente acusado para las pymes, ha venido acompañado de un paralelo incremento en el coste de financiación de las mismas. Este contexto hace necesario dar un giro estratégico a las fuentes de financiación de la economía española mediante la publicación de diferentes medidas que favorezcan la financiación y refinanciación de las empresas.

Virginia González

Durante estos últimos meses son numerosas las normas que se han publicado o están pendientes de publicación en las que se recogen medidas tendientes a favorecer la financiación o refinanciación de las empresas. Podemos destacar, por una parte, y ya comentado en el apartado Gestión empresarial de este número de Empresa Global, el Real Decreto-Ley 4/2014, que entró en vigor el pasado 8 de marzo. Su principal objetivo es favorecer la suscripción de acuerdos de refinanciación que eviten el concurso de aquellas sociedades que sean viables desde un punto de vista operativo (es decir, susceptibles de generar beneficios en su negocio ordinario). A este respecto, conviene recordar que el concurso implica en más de un 90% de los casos la liquidación de la sociedad.

Siguiendo esta línea de mejoras o facilidades a las empresas para la obtención de financiación cabe hablar del Anteproyecto de Ley de Fomento de Financiación Empresarial (en lo sucesivo «Anteproyecto»), en audiencia pública hasta el 28 de marzo pasado, y que está cargado de novedades que afectan directamente a diferentes líneas de financiación existentes ya en la legislación española.

Entre éstas, en el presente artículo nos vamos a centrar en dos, principalmente. Por una parte, las mejoras propuestas en el acceso de las empresas a los mercados de capitales, y por otra, la regulación, por primera vez en el sistema jurídico español, del conocido *crowdfunding*. Entre las medidas para favorecer el mercado de capitales se quiere potenciar el funcionamiento del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), facilitando el tránsito de las sociedades desde la Bolsa hacia este sistema alternativo de negociación. Para ello se sustituirá el requisito de presentar una OPA de exclusión, necesario ahora para poder llevar a cabo este cambio, por otro mecanismo menos oneroso que garantice una adecuada protección de los inversores minoritarios. Asimismo, se pretende flexibilizar el tránsito desde el propio MAB hacia la Bolsa de aquellas compañías cuyo desarrollo y crecimiento exige la cotización en este mercado oficial.

Un segundo bloque de reformas para facilitar el acceso a los mercados de capitales atañe al régimen de emisión de obligaciones. Entre otras reformas se elimina el límite a las emisiones vigente hasta ahora, por el que las sociedades anónimas no cotizadas y las sociedades comanditarias por

COBROS Y PAGOS



OPTIMICE SUS PROCESOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE UNIVÍA

SU TIEMPO ES ORO

UNIVÍA AGILIZA SU TIEMPO

UNIVÍA ES ORO PARA SU NEGOCIO

Univía es ya una herramienta de optimización y mejora en los procesos diarios **reduce costes, tiempos y espacios de trabajo**, además de permitir un seguimiento inmediato de cualquier operación.

Univía, el servicio online de Unicaja, le ofrece un salto de calidad en las dos gestiones más comunes y necesarias de su negocio: **COBROS Y PAGOS**.

Algunas de las múltiples herramientas que ofrece:

COBROS

- ▬ Servicio de Remesas de Recibos (cuaderno 19)
- ▬ Servicio de Cuentas de Barrido

PAGOS

- ▬ Servicio de Remesas de Transferencias (cuaderno 34)
- ▬ Servicio de Emisión de Pagos por cuenta corriente



acciones no podían emitir obligaciones más allá de sus recursos propios. Y otra gran novedad en este sentido es la eliminación de la prohibición a las sociedades de responsabilidad limitada de emitir obligaciones, si bien se introducen una serie de salvaguardias que eviten un endeudamiento excesivo.

Respecto al régimen jurídico del *crowdfunding*, el Anteproyecto fija, de manera muy preliminar, las condiciones para el funcionamiento de este nuevo sistema, basado en plataformas electrónicas que contactan directamente inversores y proyectos. El objetivo es impulsar una nueva herramienta de financiación directa de proyectos

empresariales en sus fases iniciales de desarrollo, al tiempo que se protege a los inversores. Para ello, se fijan las obligaciones de estas plataformas garantizando que sean transparentes y que los inversores dispongan de información suficiente. Se fijan límites por inversor tanto por proyecto (3.000 euros) como por plataforma (6.000 euros por año).

Como se puede observar, son muchas las medidas que se recogen en este Anteproyecto para propiciar vías de financiación alternativas a las bancarias, pero habrá que esperar a su redacción final para ver cómo quedan finalmente recogidos muchos de los temas tratados en este artículo ::

COBROS Y PAGOS

OPTIMIZE SUS PROCESOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE UNIVÍA

SU TIEMPO ES ORO
UNIVÍA AGILIZA SU TIEMPO
UNIVÍA ES ORO PARA SU NEGOCIO

Internet es ya una herramienta de optimización y mejora en los procesos diarios: **reduce costes, tiempos y espacios de trabajo**, además de permitir un seguimiento inmediato de cualquier operación.

Univía, el servicio online de Unicaja, le ofrece un sitio de calidad en las dos gestiones más comunes y necesarias de su negocio: **COBROS y PAGOS**.

Algunas de las múltiples herramientas que ofrece:

COBROS

- Servicio de Remesas de Recibos (cuaderno 19)
- Servicio de Cuentas de Barrio

PAGOS

- Servicio de Remesas de Transferencias (cuaderno 34)
- Servicio de Emisión de Pagos por cuenta corriente

Unicaja